

PROGRAMA habLE

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

SEPTIEMBRE 2024

SOLICITUD DE CAMBIO DE FECHA DE LOS EXÁMENES ORALES

PROCEDIMIENTO:

Todos los cambios deberán estar justificados (el alumno deberá aportar **justificación escrita** de la causa alegada).

A continuación, se especifican los **motivos por los cuales se podrán conceder los cambios:**

- Que la prueba oral coincida con otras pruebas de la EBAU (Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad).
- Que la prueba coincida con otras pruebas de otro idioma en las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias.
- Por enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica programada de la persona aspirante coincidente con la fecha de realización de la prueba (solo para la EIO).
- Por deber inexcusable de carácter público o personal (aquel cuyo incumplimiento genera responsabilidad penal, civil o administrativa): citaciones de juzgados, comisarías o de otros órganos administrativos o asistencia a reuniones de las que forme parte en calidad de cargo electo; gestiones notariales; renovación de pasaporte o DNI, pertenencia a un jurado.

En otros casos justificados por motivos no señalados entre los anteriores, los departamentos de idiomas de cada una de las EEOOII, en función del volumen de aspirantes del departamento y de los recursos humanos disponibles, podrán considerar la posibilidad de atender dichas solicitudes.

Departamento de INGLÉS:

Los aspirantes de inglés de todos los niveles que necesiten **solicitar un cambio** de fecha de la prueba oral deberán contactar con la Jefe de Departamento de inglés **llamando el día 3 de septiembre de 16 a 18:30 h. al número de teléfono 985 52 20 49.**

Avilés a 18 de julio de 2024